



TARJETA INFORMATIVA

Expediente: DDHPO/2032/(01)/OAX/2013.

Quejosa: Fanny Gala Castro Mariscal.

Agraviados: La Misma.

Fecha De Inicio: 10 de diciembre de 2013.

Hechos: La peticionaria manifestó que la Subdirectora Administrativa y Financiera de la Corporación Oaxaqueña de Radio y televisión le daba malos tratos, le pedía trabajos de manera grosera y prepotente, agregando la peticionaria que para poder desempeñar bien su trabajo le ha pedido a la Subdirectora el apoyo de otra persona ya que tiene un embarazo de más de cinco meses y no puede cargar ciertas cosas, que ante los gritos de la servidora pública en ocasiones le ha subido la presión.

Seguimiento: Mediante oficio CORTV/D.G./923/2013, del diecisiete de diciembre del dos mil trece, el Licenciado Rubén Ortega Cajigas, Director General de Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión rindió el informe solicitado por este Organismo, mismo que se dio a conocer a la parte peticionaria mediante oficio 499, a la fecha la peticionaria no ha dado contestación.

Mediante acta circunstanciada del diecinueve de febrero del año en curso, la peticionaria manifestó que la Subdirectora de Cortv, había sido destituida del cargo que ostentaba, por lo cual ahora desempeñaba su trabajo sin ningún problema.

Visitaduría General

TAO.

Calle de los
Derechos Humanos
No. 210, Col. América
C.P. 68050
Oaxaca, Oax.

(951) 503 02 15
503 02 20
513 51 85
513 51 91
513 51 97
Ext.124

visitaduria@derechoshumanos
oaxaca.org